

ANEXO

Relación de elementos a importar para la fabricación mixta de celdas blindadas a 420 KV para la subestación de la central hidráulica de Estany Gento Sallente

Descripción	Importador
21 Interruptores unipolares con sus mandos electroneumáticos.	
24 Unidades de conexión a barras colectoras, con seccionadores de barras y puesta a tierra.	
6 Unidades de conexión para salidas de línea con sus seccionadores de salida y puesta a tierra.	
12 Unidades de conexión para salidas a transformadores con sus seccionadores de puesta a tierra.	
12 Unidades de acoplamiento a los transformadores incluyendo partes activas y envolturas.	
33 Envolturas para transformadores de intensidad.	
6 Transformadores de tensión.	
12 Envolturas para bornas pasantes SF6/aceite.	«AEG - Ibérica de Electricidad, S. A.»
6 Unidades de puesta a tierra incluido seccionador y módulo de conexión en cruz.	y
6 Elementos en codo, partes activas y envolturas.	«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA).
6 Bornas pasantes SF6/aire con aislador de porcelana.	
1 Equipo para generación y almacenamiento de aire comprimido.	
7 Calderines almacenamiento aire comprimido.	
12 Paneles de vigilancia y control del gas. Partes activas, barras conductoras, contactos, etc. para interconexiones.	
Hexafluoruro de azufre (SF6) en recipientes de acero.	
Equipos para mantenimiento y herramientas especiales.	
Componentes para mando y señalización.	
Accesorios.	
Varios.	

3276

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 28 de enero de 1983

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	129,024	129,384
1 dólar canadiense .....	104,315	104,736
1 franco francés .....	18,659	18,725
1 libra esterlina .....	197,884	198,953
1 libra irlandesa .....	175,859	176,867
1 franco suizo .....	64,589	64,932
100 francos belgas .....	269,811	271,131
1 marco alemán .....	52,850	53,108
100 liras italianas .....	9,184	9,216
1 florin holandés .....	48,098	48,322
1 corona sueca .....	17,345	17,417
1 corona danesa .....	15,038	15,098
1 corona noruega .....	18,078	18,154
1 marco finlandés .....	23,866	23,977
100 chelines austriacos .....	752,545	757,295
100 escudos portugueses .....	136,533	137,204
100 yens japoneses .....	54,435	54,703

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

3277

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1982, del Puerto Autónomo de Bilbao, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Refinería de Petróleos del Norte, S. A.» (PETRONOR), la renuncia a la concesión que le fue otorgada por Orden ministerial de 16 de julio de 1976 para la construcción de explanadas en Punta Lucero y la concesión simultánea de parte de dichas explanadas.

El Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao, en uso de las facultades que le confiere el apartado 10, del artículo 11 del Estatuto aprobado por Real Decreto 2408/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre), ha otorgado con fecha 22 de diciembre de 1982 una autorización a PETRONOR, cuyas características son las siguientes:

Destino: Renuncia a la concesión que le fue otorgada por Orden ministerial de 16 de julio de 1976 para la construcción de explanadas en Punta Lucero y concesión simultánea de parte de dichas explanadas.

Plazo concedido: Vencimiento 21 de diciembre de 2027.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 7 de enero de 1983.—El Delegado del Gobierno en el Puerto Autónomo de Bilbao.

3278

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1982, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Acopiadores de Pescado Sociedad Cooperativa» (ACOPESCA), para construcción de una nave para procesos de industrialización de pescado en la zona de servicio del puerto de La Coruña.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 28 de diciembre de 1982, una autorización a «Acopiadores de Pescado, Sociedad Cooperativa» (ACOPESCA), cuyas características son las siguientes:

Plazo concedido: Veinte años.

Zona de servicio del puerto de La Coruña.

Provincia: La Coruña.

Destino: Construcción de una nave para procesos de industrialización de pescado en la zona de servicio del puerto de La Coruña.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1982.—El Director general, Luis Fernando Patao Taboada.

3279

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1982, de la Dirección General de Carreteras, por la que se rectifica la Resolución de 20 de septiembre de 1982.

Padecido error en el texto de la Resolución de 20 de septiembre de 1982 de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la Resolución ministerial de 30 de julio de 1982, que aprueba la reclasificación y nueva nomenclatura y símbolo para el tramo de la antigua carretera N-234, publicada en el número 1 del «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 28 de noviembre de 1982, se rectifica en el sentido siguiente:

Página 32575 (2.ª columna), apartado 3.º, donde dice: «Red Nacional de Carreteras»; debe decir: «Red Regional de Carreteras».

Madrid, 29 de diciembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.

3280

RESOLUCION de 7 de enero de 1983, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, número 47.036.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación seguido ante el Tribunal Supremo (Sala Cuarta) con el número 47.036, interpuesto por don Eduardo Lobo Pérez contra la sentencia dictada con fecha 22 de enero de 1979, por la Audiencia Territorial de Madrid en el recurso número 144/78, promovido por el mismo recurrente contra resolución de